

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-098-2017

“Servicio de impermeabilización y aislante para planteles escolares del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-098-2017, correspondiente al “Servicio de impermeabilización y aislante para planteles escolares del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 6 de junio de 2017, de conformidad con el punto 5 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 098 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 2 de junio de 2017, así mismo a la fecha se recibieron en tiempo y forma y durante el desarrollo de la presente

Kevin Deschamps
G.R.
Grecia Tamayo Tamayo

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

junta de aclaraciones, los cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación de un posible licitante.

Una vez atendidas todas las notas aclaratorias y preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR SOLICITANTE"

JORGE LUIS MARTINEZ SANCHEZ
En Representación del Instituto de Servicios Educativos y
Pedagógicos de Baja California

"ASESOR SOLICITANTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
En Representación del Instituto de Servicios Educativos y
Pedagógicos de Baja California

"OFICIALIA MAYOR"

LEONOR GUZMAN MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Germin

Kevin Deschamps

Kevin Deschamps

BB

Romay Guzman

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Equipos del noroeste	Araís García	
Macarani Const.	Juan J. Salgado	
INARK CONSTRUCTORA S DE RL DE C.V.	Ana Laura Guerrero N.	
Juan Carlos Patiño Alvarado (conceptos en concreto)	Germán Alán Aranda Alvarado	Germán Aranda
Ramon Lozano Alvarado	Ramon Lozano	Ramon Lozano
CONSTRUM	Ramon Masaduro	
Ingeniería de Baja California	Abel Ismael Melina Cebalgal	
PRIVAL	Victor Arce	
De la Torre Serv. Mnto y Const	PIA Kevin Arturo Deschamps L.	Kevin Deschamps
Alexandro Barrios Quintana	Frik Alcantara M.	
Comercializadora Bonobas	Adm. José Andrés Arce Larion	

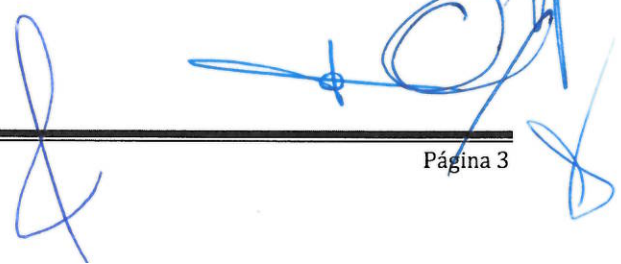








Germán





ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-098-2017.

"Servicio de impermeabilización y aislante para planteles escolares del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Regional OM-ISEP-098-2017 referente al "Servicio de impermeabilización y aislante para planteles escolares del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NO HAY ACLARACIONES

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

CYNTHIA EMILIA NÚÑEZ CAMACHO (EQUIPOS DEL NOROESTE)

PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LICITACION, SECCION I, "LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO"

DICE: *Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados en las ubicaciones establecidas en cada una de las partidas que integran cada paquete en el horario laboral de los planteles escolares dentro de los 40 (cuarenta) días naturales a partir de la fecha de fallo,*

PREGUNTA.- La fecha programada para el fallo es el 04 de julio de 2017 considerando los 40 días naturales básicamente sería durante el período vacacional. Se considera horario laboral el periodo vacacional?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, se considerara el periodo de receso escolar (vacaciones) con el mismo horario laboral de los planteles escolares.

El licitante favorecido con el fallo en cualquiera de los paquetes que integran el presente proceso de licitación, deberá ponerse en contacto con el C. Juan Luis Montijo Jefe del área de mantenimiento al teléfono 686-553-78-13, 686-555-54-40.

Kevin Deschamps

Rob

Domínguez

Germin

(Handwritten signatures and initials in blue ink)